UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 084-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 03 de marzo de 2023

VISTO, el dictamen de la Comisión Académica, sobre el Proyecto de Tesis, titulado: ”Sentencias penales en el delito de agresiones contra los integrantes del grupo familiar en el Juzgado Penal Unipersonal de San Miguel, 2019”, presentado por la Bachiller en Derecho Nery Marleny Oré Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller en Derecho Nery Marleny Oré Gutiérrez, ha presentado su Plan de Tesis titulado: ” Sentencias penales en el delito de agresiones contra los integrantes del grupo familiar en el Juzgado Penal Unipersonal de San Miguel, 2019”;

Que, con Dictamen N° 093-2022-CA-FDCP-UNSCH, de fecha 27 de febrero de 2023, la Comisión Académica, presidido por el profesor Wilker Ruiz Vela e integrada por los docentes: José Hinostroza Aucasime y Aldo Rivera Muñoz, aprueban el Plan de Tesis antes indicado, recomendado su desarrollo correspondiente;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: “ Sentencias penales en el delito de agresiones contra los integrantes del grupo familiar en el Juzgado Penal Unipersonal de San Miguel, 2019”, de la Bachiller en Derecho **NERY MARLENY ORE GUTIERREZ**.

Artículo 2º.- OTORGAR el plazo máximo de seis (06) meses para desarrollar el referido trabajo de investigación, con el apoyo y asesoramiento necesario de la coordinación de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 3º.- Comuníquese la presente resolución a la indicada aspirante para los fines pertinente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

cc. EPD
cc. interesada
cc. archivo